



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0402-R-2019
Piura, 06 de marzo de 2019

VISTO

El expediente N° 642-0201-19-9 de fecha 06 de marzo de 2019, remitido por el **Dr. Marco Zapata Briceño**, Director del Instituto de Deporte de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 039-IDDUNP-2019 de fecha 06 de marzo de 2019, el Director del Instituto de Deportes, informa que el equipo de vóley femenino de nuestra Universidad está participando en la etapa regional clasificatorio para la etapa nacional, teniendo que viajar el día jueves 07 de marzo del presente para jugar en la ciudad de Chimbote los días 08, 09 y 10 de marzo. Por tal motivo es que solicita se les brinde las facilidades del caso para poder participar, ya que de no hacerlo podrían aplicarles una sanción por la no participación;

Que, el Jefe de la Oficina de Presupuesto con Certificación Presupuestaria N° 265-2019-UNP-OCP-OPPTO de fecha 06 de marzo de 2019, informa que se otorga facilidades al Director del Instituto de Deportes y a un técnico que acompañarán a la selección de vóley femenino de la UNP a la ciudad de Chimbote los días del 08 al 10 de marzo para participar en la Etapa Regional Clasificatoria de Vóley Femenino de Universidades:

- 1.- Dr. Marco Zapata Briceño
- 2.- Sr. Ernesto García Huarache

Fuente de Fto.: 09-RDR
Certificado: 592
Meta: 0020

Partidas

2.3.2.1.2.1 -> Pasajes Piura-Chimbote-Piura -> S/ 90.00 x 2 personas -> S/ 180.00
2.3.2.1.2.2 -> 03 días de viáticos -> S/ 320.00 x 3 días x 02 personas -> S/ 1,920.00

Secuencia: 2
Total del Certificado: S/ 2,100.00

Fuente de Fto.: 00-RO
Certificado: 592
Meta: 0008

Partida

2.5.3.1.1.1 -> Ayuda financiera alumnos UNP -> S/ 4,956.00 (S/ 354.00 x 14 alumnos)

Monto: S/ 4,956.00
Secuencia: 1
Total del Certificado: S/ 2,100.00

El monto de apoyo económico a alumnos deberá ser girado a nombre del Director del Instituto de Deportes;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 007-2013-EF se reajustó la escala de viáticos para funcionarios y servidores del Sector Público;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, el viaje a la ciudad de **Chimbote** del **Dr. Marco Zapata Briceño** y el **Sr. Ernesto García Huarache**, Director y Entrenador del Instituto de Deportes de la Universidad Nacional de Piura, respectivamente; en conjunto con 14 alumnos (Según relación anexa a la presente Resolución) para que puedan participar en la Etapa Regional Clasificatoria de Vóley Femenino de Universidades, a realizarse **del 08 al 10 de marzo de 2019**.

ARTÍCULO 2°.- FACULTAR, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria, otorgue al Director y al Entrenador: pasajes terrestres **Piura-Chimbote-Piura** y **tres (03) días** de viáticos a cada uno de acuerdo a sus respectivas categorías. Asimismo, se deberá otorgar al Director del Instituto de Deportes, un apoyo económico por la cantidad de **cuatro mil novecientos cincuenta y seis con 00/100 soles (S/ 4,956.00)** con la finalidad que pueda solventar los gastos de cada uno de los 14 alumnos durante la participación en el evento aprobado en el Artículo 1; debiendo presentar la rendición de gastos a la mencionada Oficina Central al término del viaje

ARTÍCULO 3°.- CARGAR el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.
Anexo (Relación de 14 alumnos y 01 entrenador)
c.c.: RECTOR,DGA,OCEP(3),OCP,OCARH(5),INT(2),OCI,IDDUNP,ARCHIVO(2)

17 copias



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL

LISTADO DE DEPORTISTAS

Adjunto la nómina de las jugadoras integrantes del conjunto de vóley categoría mayores de nuestra institución de la Universidad Nacional de Piura.

1. Mayra Alessandra Yomira Guerrero Castillo
2. Ana Lucia Castillo Peña
3. Shirley Arellano Maldonado
4. Mariella Marigorda Vilela
5. Johanna Janeth Rivas Armas
6. María Montero Barranzuela
7. Ariana Estefanía Neira Correa
8. Sandra Pamela Suarez Feria
9. María Fernanda Gómez Barrantes
10. Raissa Carolina Febres Requena
11. Ana Luisa Rebeca Huertas Flores
12. Brenda Sofía Agurto Guarnizo
13. Enrique Maximiliano Cruz Lopez (delegado)
14. Víctor Coronado Luna (asistente)

Entrenadores:

1. Ernesto García Huarache